



[Fotos] Piden tres años de prisión para dos guardias civiles por torturas

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 07/02/2010

Las torturas a Igor Portu y Mattin Sarasola eran evidentes y dieron con Igor en el hospital con neumotorax y otras serias contusiones.

La Fiscalía de Gipuzkoa pide tres años de prisión para dos guardias civiles, un sargento y un cabo, acusados de torturar a Igor Portu y Mattin Sarasola.

Además, para otros dos agentes, un cabo y un guardia, la petición fiscal es de dos años, mientras que para otros seis miembros del cuerpo policial se solicita diez días de localización permanente, además de diversas compensaciones económicas.

Estos diez agentes de la Benemérita, además de otros cinco contra los que no se aprecia indicios de delito, participaron en la detención de los dos vecinos de Lesaka el 6 de enero de 2008.

Según el escrito de la Fiscalía, los hechos por los que están imputados los diez agentes ocurrieron sobre las 10.15 horas, cuando los navarros fueron detenidos en Arrasate. El texto explica que Igor Portu fue introducido en un automóvil oficial y presuntamente fue golpeado por uno o por los dos agentes que le custodiaban, quienes también le habrían amenazado de muerte, además de recriminarle por sus supuestos vínculos con la organización armada.

El documento precisa que el vehículo policial se detuvo en un lugar no determinado, donde Portu fue obligado a descender a "puñetazos y patadas". En este punto los guardias civiles, con intención de "castigar" a Portu por su supuesta pertenencia a ETA, le habrían obligado a "colocarse de rodillas y, humillándole" le tiraron del pelo, sostiene la Fiscalía.

Posteriormente, según se señala en el texto del fiscal, lo volvieron a introducir en el coche "entre patadas y puñetazos", le pusieron un pasamontañas, le obligaron a situar la cabeza entre las piernas y le golpearon de nuevo hasta llegar al cuartel de Intxaurreondo.

Traslado al hospital desde el cuartel gikuzkoarra, Igor Portu fue conducido en automóvil por tres nuevos agentes a su domicilio en Lesaka, que fue registrado. Seguidamente, fue llevado, en medio de golpes, a la clínica forense y luego ingresó en la UCI del Hospital Donostia, donde permaneció tres días "debido a la gravedad de sus lesiones". Entre ellas, destacan un traumatismo torácico con fracturas en dos costillas, un neumotórax, un "neumomediastino importante", un "enfisema subcutáneo" y una pequeña contusión pulmonar, que pusieron su vida en "una situación de riesgo", señala el fiscal.

Por su parte, Mattin Sarasola padeció una situación similar a la de su compañero durante su traslado al mismo lugar indeterminado, donde supuestamente fue arrojado "cuesta abajo por una ladera" y otros dos de los acusados le habrían colocado "una pistola en la sien", aclara el escrito de la acusación. El documento señala que estos guardias habrían

amenazado a Sarasola con arrojarle al Bidasoa, al tiempo que le decían que se acordase de lo que le había ocurrido a Mikel Zabalza, quien apareció ahogado en este río. Sarasola fue trasladado a Madrid en un vehículo por otros tres agentes, quienes, en el viaje, le habrían propinado "puñetazos y tortazos", además de amenazarle de muerte.

Por su parte, la acusación particular, que representa a los dos vecinos de Lesaka actualmente presos, imputa a los quince guardias un delito de tortura en su modalidad agravada, por lo que solicita penas que van de los seis a los diecisiete años de reclusión, además de otras penas e indemnizaciones.

El ministro de Interior español, Alfredo Pérez Rubalcaba, mintió en esos días y lo hizo para subrayar que el instituto armado había cumplido "escrupulosamente" la ley.

En su declaración, atribuyó las lesiones al momento del arresto, como suele ser norma habitual en estos casos, y dijo que aunque Igor Portu y Mattin Sarasola no mostraron resistencia a la hora de identificarse, emprendieron la huida cuando los agentes intentaron registrar las mochilas que portaban. De este modo, el ministro apuntó que fue entonces cuando cuatro guardias civiles se abalanzaron sobre ellos produciendo la fractura de la costilla de Portu.

Esta versión ya chocó entonces con el hecho de que el día del arresto ninguna fuente policial señalara que se hubiera producido algún tipo de persecución y captura, sino más bien al contrario. Ahora, la versión oficial del Gobierno español es contradicha totalmente por la Fiscalía, que apunta que Portu fue golpeado después de ser introducido en el automóvil oficial y precisa, asimismo, que el vehículo policial se detuvo en un sitio apartado, donde Portu fue obligado a descender a "puñetazos y patadas".

No sólo Rubalcaba se implicó en la defensa de los guardias civiles ahora acusados por torturas. Mientras que el joven lesakarra continuaba ingresado en el hospital, el presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, expresó su "confianza plena" en la Guardia Civil, calificando además de "seria y creíble" la versión difundida por boca de Rubalcaba.

El secretario de Organización del PSOE, José Blanco, arrojó también a Rubalcaba y achacó las lesiones a "la avalancha por el intento de fuga".

En la España imperial, la tortura y la mentira, que no cesa.

<https://eh.lahaine.org/fotos-piden-tres-anos-de-prision-para-do>